



. 6 14 18

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. JOSE LUIS NUERE Y LEGARRETA, de nacionalidad
española, residente en Barcelona, Gerona, 124. - - - - -
por: " FUNDA-TIENDA PARA BAÑOS DE VAPOR". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad concierne a una funda-
tienda propia para tomar baños de vapor y que resulta sumamente
práctica para la toma de dichos baños en el propio domicilio del
usuario.

5 Para la mejor comprensión del presente modelo de utilidad,
y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la
hoja adjunta.

La Fig. 1 muestra una vista de la funda-tienda acoplada
sobre una supuesta usueria, y en disposición apta para un trata-
10 miento general.



La Fig. 2 muestra la misma funda-tienda apta para un tratamiento local.

La Fig. 3 muestra un detalle de la parte superior de la funda-tienda.

5 Las Figs. 4, 5 y 6 muestran los sectores que forman el aro general o soporte de la tienda, y la articulación entre los mismos.

La Fig. 7 muestra un corte de la tienda acoplada sobre un supuesto usuario.

10 Conforme a los dibujos, la funda-tienda de referencia está esencialmente constituida por una tela -1-, plastificada y/o impermeable, aproximadamente de disposición tubular, cuya cara o base superior está cerrada, mediante cosido apropiado, por una pared -2- de la misma tela, y cuya base presenta una
15 abertura circular y central -3-, si bien la zona que rodea a dicha abertura presenta un fruncido -4- para la mejor adaptación, por ligera presión del borde elástico de dicha abertura, al cuerpo del usuario.

Dicha zona fruncida -4- va cubierta por una tapeta -5-,
20 tambien circular, con orificio central -6- que se corresponde con la abertura -3-. Dicha tapeta o cubierta -5- va acoplada a la tienda -1- por una cremallera -7- dispuesta en el contorno circular de la primera y que se corresponde con la complementaria pieza de cremallera -7'- dispuesta en la pieza-base -2- en la zona
25 que rodea a la parte fruncida -4-.

La cubierta o tapeta -5- presenta asimismo unas cremalleras -8- y -9- para que al abrir las mismas se formen unas aberturas que ensanchen el diámetro del orificio central para que el usuario pueda pasar la cabeza para adaptar luego dicha tapeta
30 al cuello del mismo, cerrando para ello dichas cremalleras.

61418



10 1957

La funda -1- lleva en su parte o base superior un orificio -10- para el acoplamiento de un termómetro indicador de la temperatura en el interior de la tienda y visible para el usuario, así como unas aberturas corredizas -11- y -12- para
5 que el usuario pueda pasar las manos por entre las mismas, con cualquier fin.

La sujeción de la tienda o el acoplamiento de la misma sobre el cuerpo del usuario se realiza mediante un aro dispuesto en la parte superior del interior de la tienda, en el borde
10 de unión entre la base superior y paredes laterales de la tienda.

Dicho aro puede estar constituido por varios sectores circulares -13-, de metal u otro material apropiado, de sección en "U" articulables entre sí por unos salientes -14- existentes
15 en uno de los extremos de los litados sectores, que a modo de horquillas encajan en el sector contiguo, efectuándose la sujeción por el apretado de unos tornillos -15-. El aro resultante, del acoplamiento de dichos sectores, se sujeta en el interior de la tienda por unas guías -17- intercaladas convenientemente.
20

En el lateral de la tienda -1- van dispuestas otras aberturas, diafragmáticas o de cualquier otra disposición, tal como la indicada para las aberturas -11- y -12-, para el paso de las piernas o brazos del usuario, y en este segundo
25 caso tales aberturas (no visibles en el dibujo) irán dispuestas a la altura conveniente y distanciadas prudentemente entre sí.

De lo descrito hasta este momento puede observarse que la funda-tienda de referencia es utilizable para dos aplicaciones de baños de vapor. Una de ellas, la representada en
30 las Figs. 1 y 7, para baño completo, es decir, que en este caso



la tapeta -5- irá debidamente dispuesta para cubrir la zona fruncl da -3-. En la otra aplicación (Fig. 2) la tienda es utilizable para baños de vapor de medio cuerpo, y en este caso es suficiente desprender o separar la tapeta -5-, descorriendo los 5 cierres corredizos -7-7'- .

En lugar del aro rígido formado por los sectores -13- podría emplearse un aro flexible, formado, por ejemplo, por un cuerpo tubular, neumático, hinchable a voluntad.

Es suficiente, por tanto, que el usuario se acomode en 10 el interior de la tienda, como muestra la Fig. 7, y disponer el foco calorífico y recipiente con el líquido a evaporar, que incluso puede ser medicinal, para efectuar el tratamiento.

El usuario, valiéndose de las manos, tiene fácil acceso 15 al exterior, a través de las aberturas existentes para ello, para que en cualquier momento pueda regular la temperatura a las necesidades del baño, así como para manipular la tienda y sus cierres.

Serán variables: el tamaño de la tienda; la clase de 20 tela empleada para su fabricación, así como el colorido de la misma; los sistemas de cierre o abrachado de las diversas aberturas u orificios de la tienda; y, en general, será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la funda-tienda de referencia.

1418



1957

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 5 1.- Funda-tienda para baños de vapor, caracterizada esencialmente porque, está constituida por una tela, plastificada y/o impermeable, de disposición tubular, cuya cara o base superior está cerrada por una pared transversal de la misma tela; pared que presenta, en el centro, una abertura circular; presentando, la zona que rodea a esta abertura, un fruncido de borde circular elástico para adaptarse, por ligera presión, al cuerpo del usuario.
10
- 2.- Funda-tienda para baños de vapor, según reivindicación 1, caracterizada porque, por encima de la zona fruncida de la cara o base superior de la funda-tienda va dispuesta una tapeta, de la misma tela que el resto de la tienda, con abertura u orificio central también circular, y coincidente en posición con la abertura de la indicada base, cuya tapeta presenta unas aberturas radiales, que se cierran o abren a voluntad, por ejemplo, por unos cierres de cremallera, para ajustar la tienda, por dicha tapeta, al cuello del usuario; tapeta que es separable, a
15 20 voluntad, del cuerpo de la tienda, al estar acoplada a la pared-base superior de la tienda por medios apropiados, tal como un cierre circular de cremallera.
- 3.- Funda-tienda para baños de vapor, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque, rodeando el borde superior-interior de la tienda va dispuesto un aro que mantiene en
25 posición a la tienda-funda sobre el cuerpo del usuario para la toma del baño de vapor, aro que se fija o sujeta a la tienda por pasadores-guías adecuados.
- 4.- Funda-tienda para baños de vapor, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el aro de mantenimiento
30



en posición de la funda-tienda está constituido por varios sectores circulares, preferiblemente metálicos, de sección acanalada, y que se articulan entre sí mediante un tornillo de presión dispuesto en un extremo de cada sector que encaja en un saliente-horquilla existente en cada extremo de los demás sectores.

5.- Funda-tienda para baños de vapor, según reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque, el aro de mantenimiento en posición de la funda-tienda, está constituido por un cuerpo tubular, flexible, neumático e hinchable a voluntad.

6.- Funda-tienda para baños de vapor, según reivindicaciones anteriores, caracterizada por presentar en su pared o base superior un orificio donde se acopla un termómetro para la observación de la temperatura existente en el interior de la tienda.

7.- Funda-tienda para baños de vapor, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la pared o base superior de la tienda presenta unas aberturas radiales, que se abren o cierran a voluntad del usuario, mediante medios apropiados, tales como cierres corredizos para el paso de las manos de aquél al exterior de la tienda.

8.- Funda-tienda para baños de vapor, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la pared lateral de la tienda van dispuestas unas aberturas, que se cierran o abren a voluntad, para el paso de las piernas o brazos del usuario para tomar baños locales de dichas partes del cuerpo.

9.- Funda-tienda para baños de vapor, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque para la toma de un baño general de todo el cuerpo del usuario, la tienda-funda se utiliza completa, es decir, incluso con la tapeta de la cara

61418'



60 1957

o base superior, que se ajusta al cuello del usuario; y, en cambio, para la toma de un baño de vapor de sólo medio cuerpo, de prescinde de dicha tapeta, ajustando la funda-tienda a la cintura del usuario, el cual dispondrá en el interior de la tienda de la correspondiente silla, así como del foco calorífico y de producción del vapor necesario, medicinal o no, para repartirse éste por el interior de la tienda.

10.- FUNDA-TIENDA PARA BAÑOS DE VAPOR.

Consta la presente memoria descriptiva de siete hojas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 7 de Agosto de 1957.

JOSE LUIS NUERE Y LEGARRETA

P. A.



FIG. 1

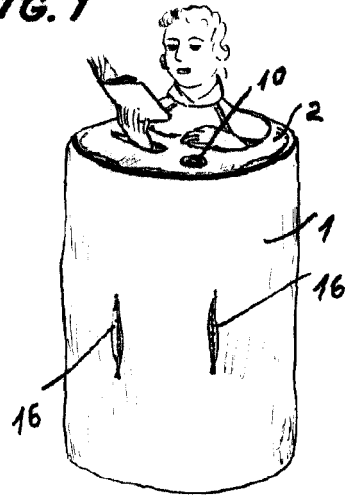


FIG. 2

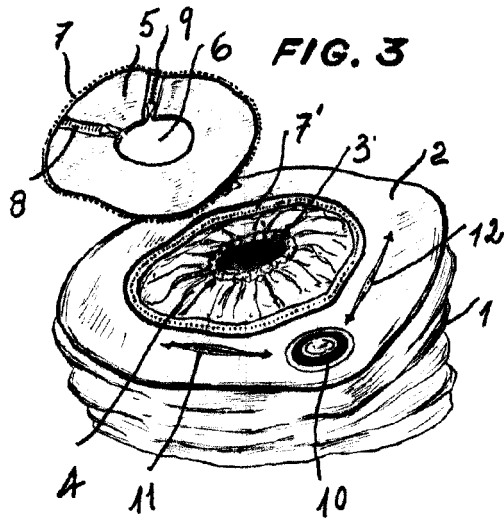
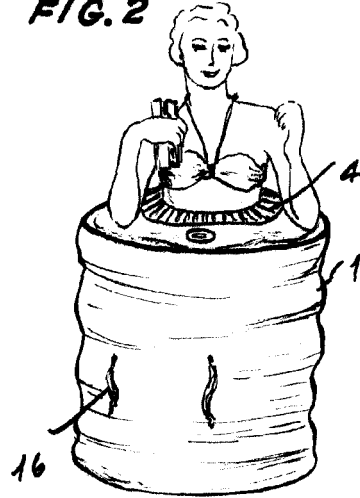


FIG. 4

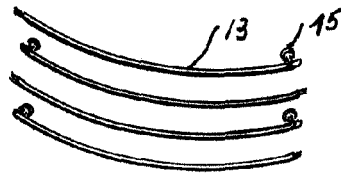


FIG. 5

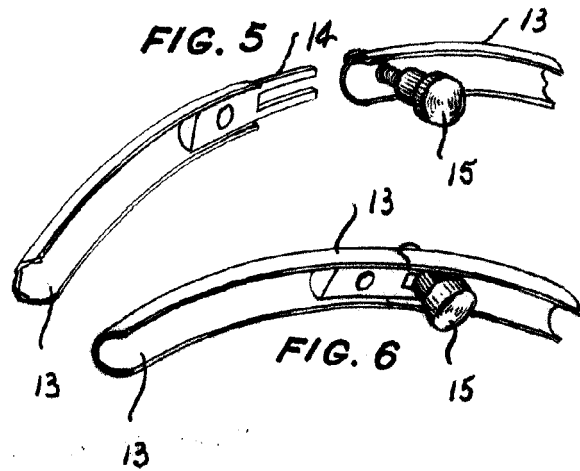


FIG. 7



Barcelona, 4 de Agosto 1954
p. a.

Handwritten signature

Escaleta variable